

## DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

**IMPORTE FACTURA: 116,78 €**

Nº factura: S26CON001066481 emitida el 16 de enero de 2026

Periodo de consumo: 05 de diciembre de 2025 a 08 de enero de 2026 (34 días)

Fecha de cargo: 23 de enero de 2026

## RESUMEN DE LA FACTURA

Por potencia contratada	15,84 €
Por energía consumida	108,79 €
<b>Descuento por bono social</b>	<b>-34,15 €</b>
Impuesto electricidad	4,65 €
Alquiler del contador	0,90 €
Otros	0,48 €
IVA normal	20,27 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>	<b>116,78 €</b>

ISABEL ROSA DEL MOLINO  
SANT FRANCESC 10 DUP 2 3  
08923 SANTA COLOMA DE GRAMENET  
BARCELONA

## DATOS DEL CONTRATO

Titular del contrato: ISABEL ROSA DEL MOLINO NIF: 46343783W

Dirección de suministro: SANT FRANCESC 10 2 3, 08923 SANTA COLOMA DE GRAMENET, BARCELONA

Código unificado de punto de suministro (CUPS): ES0031406376361010YV0F

Tipo de contrato: **PVPC CON BONO SOCIAL (42,50%) - MERCADO REGULADO**

Peaje de transporte y distribución: **2.0TD** Segmento de cargos: **1**

Potencia contratada en punta-llano: **5,500 kW** Potencia contratada en valle: **5,500 kW**

Referencia del contrato de suministro (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 40004049468

Referencia del contrato de acceso (EDISTRIBUCION REDES DIGITALES): 000455603776

Fecha final del contrato: 03 de marzo de 2026 (renovación anual automática)

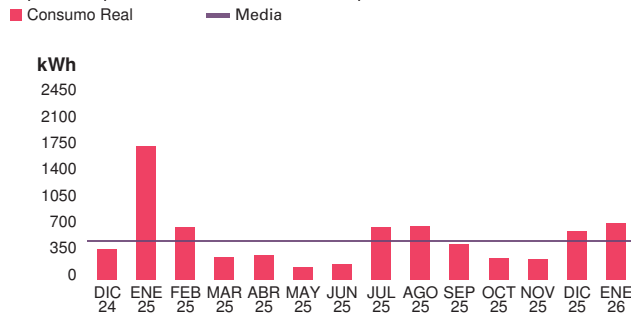
Bono social válido hasta: 15 de septiembre de 2027

Nº de contador: 301678181

## INFORMACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

Su consumo en el periodo facturado ha sido **753,670 kWh**.

Puede consultar su consumo horario en el portal web de su distribuidora  
<https://zonaprivada.edistribucion.com/areaprivada>



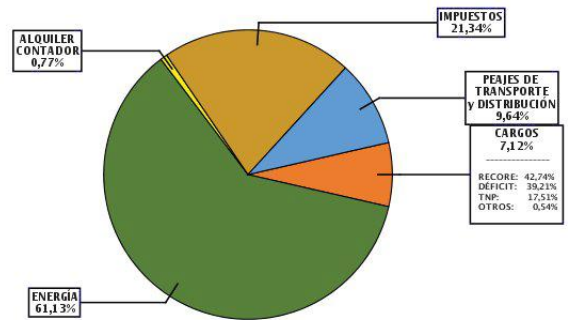
Su consumo medio diario en el periodo facturado ha sido de 3,43 €  
Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido de 2,19 €  
Su consumo acumulado del último año ha sido de 7.389 kWh  
Las potencias máximas demandadas en el último año han sido 6,180 kW en P1 (punta) y 6,260 kW en P3 (valle).  
Esta información está disponible desde 01/06/2021  
Consumo bonificado: 443 kWh Consumo sin bonificar: 310 kWh

**Lectura actual (real)** (08 de enero de 2026)  
Lectura en P1 (punta): 27.829,89 kWh Consumo en P1: 151,73 kWh  
Lectura en P2 (llano): 24.665,95 kWh Consumo en P2: 144,01 kWh  
Lectura en P3 (valle): 12.718,24 kWh Consumo en P3: 457,93 kWh

El consumo medio mensual de los consumidores que están en su mismo código postal y tienen potencias contratadas inferiores o iguales a 15 kW, para su periodo de facturación es de 227,450 kWh.

## DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:



La energía incluye, entre otro, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).

Los peajes retribuyen las redes de transporte y distribución.

Los cargos incluyen fundamentalmente la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE), las anualidades del déficit y el sobrecoste de generación en TNP (territorios no peninsulares).

## DATOS DE PAGO

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: 1465 Sucursal: 0120 DC: 39 Cuenta Corriente: 17114\*\*\*\*\* IBAN: ES46146501203917114\*\*\*\*\*

Cod.Mandato: E00070701082314900020002 Versión: 0000

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

## INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

**Atención al cliente** (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 800760333 (gratuito)

**Reclamaciones** (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 800760333 atencionalcliente\_exxi@energiaxxi.com

**Averías y urgencias** (EDISTRIBUCION REDES DIGITALES) 800 76 07 06 (gratuito)

**Dirección postal reclamaciones** (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): C/Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

**Dirección de la página web con información sobre reclamaciones:** <https://www.energiaxxi.com/tarifasreguladas>

Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. está adherida a una entidad resolución alternativa de litigios de consumo a la que puede acudir si no está de acuerdo con la resolución de su reclamación. Para mayor información sobre el arbitraje y su procedimiento: 935516666 [www.energiaxxi.com](http://www.energiaxxi.com).

## DESGLOSE DE LA FACTURA

<b>Facturación por potencia contratada ("TÉRMINO FIJO")</b>	<b>15,84 €</b>
Importe por peajes de transporte y distribución y cargos:	
P1 (Punta-Llano) 5,500 kW x 26,930550 Eur/kW y año x (26 /365 ) días .....	10,55 €
P1 (Punta-Llano) 5,500 kW x 27,704413 Eur/kW y año x (8 /365 ) días .....	3,34 €
P3 (valle) 5,500 kW x 0,697588 Eur/kW y año x (26 /365 ) días .....	0,27 €
P3 (valle) 5,500 kW x 0,725423 Eur/kW y año x (8 /365 ) días .....	0,09 €
Margen de comercialización fijo: 5,500 kW x 3,113 Eur/kW y año x (26 /365 ) días .....	1,22 €
Margen de comercialización fijo: 5,500 kW x 3,113 Eur/kW y año x (8 /365 ) días .....	0,37 €
<b>Facturación por energía consumida ("TÉRMINO VARIABLE")</b>	<b>108,79 €</b>
Importe por peajes de transporte y distribución y cargos:	
P1 (punta) 108,200 kWh x 0,092539 Eur/kWh .....	10,01 €
P1 (punta) 43,530 kWh x 0,097553 Eur/kWh .....	4,25 €
P2 (llano) 102,950 kWh x 0,028201 Eur/kWh .....	2,90 €
P2 (llano) 41,060 kWh x 0,029267 Eur/kWh .....	1,20 €
P3 (valle) 234,690 kWh x 0,002994 Eur/kWh .....	0,70 €
P3 (valle) 223,240 kWh x 0,003292 Eur/kWh .....	0,73 €
Costes de la energía .....	89,00 €
<b>Descuento por bono social:</b>	<b>-34,15 €</b>
Descuento Potencia + FB. Social: 12,37 Eur x 42,50 % .....	-5,26 €
Descuento Potencia + FB. Social: 3,95 Eur x 42,50 % .....	-1,68 €
Descuento Energía (1): 108,79 Eur x ( 443,49 kWh / 753,67 kWh ) x 42,50 % .....	-27,21 €
<b>Varios</b>	<b>0,48 €</b>
Financiación Bono Social 26 días x 0,012742 Eur/día x 1,000000 .....	0,33 €
Financiación Bono Social 8 días x 0,019121 Eur/día x 1,000000 .....	0,15 €
<b>Impuesto electricidad:</b>	<b>4,65 €</b>
( 90,96 Eur X 5,1126963 % ) .....	
<b>Alquiler del contador:</b>	<b>0,69 €</b>
( 26 días x 0,026630 Eur/día ) .....	
<b>Alquiler del contador:</b>	<b>0,21 €</b>
( 8 días x 0,026630 Eur/día ) .....	
<b>IVA normal:</b>	<b>20,27 €</b>
21 % s/ 96,51 .....	
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>	<b>116,78 €</b>

El importe de su factura a PVPC previo a la aplicación del descuento por Bono Social, asciende a 158,10 €.

(1) **Descuento Energía:** Según lo establecido en el RD 897/2017 y RDL 15/2018, el descuento por Bono Social se aplica al importe de "facturación por energía consumida" correspondiente al consumo que no supera el límite con derecho a Bono Social:

Consumo del tramo: 753,67 kWh

Consumo de su factura con descuentos por bono social: 443,490 kWh

(Límite de consumo con derecho a bono social: 443 kWh = (4.761 kWh límite Consumo anual establecido en RDL 15/2018 / 365 días año) 34 días factura)

Consumo de su factura sin descuento por bono social: 310,180 kWh

Precios de los términos del peaje de transporte y distribución, de los cargos, del contador y margen de comercialización fijo según normativa en vigor PVPC calculado según Real Decreto RD 216/2014 (BOE 29-03-2014)

# INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Usted tiene contratado el **Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) CON DESCUENTO POR BONO SOCIAL**. No obstante, **puede contratar también con cualquier comercializadora en mercado libre**. El listado de comercializadoras de referencia y de comercializadoras de mercado libre está disponible en la página web de la CNMC: [www.cnmc.es](http://www.cnmc.es)

En el código QR o en el enlace <https://comparador.cnmc.gob.es> puede consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica en mercado libre



Si está recibiendo su factura en papel, puede solicitar en su lugar la factura electrónica en <https://www.energiaxxi.com/factura-digital-mr>

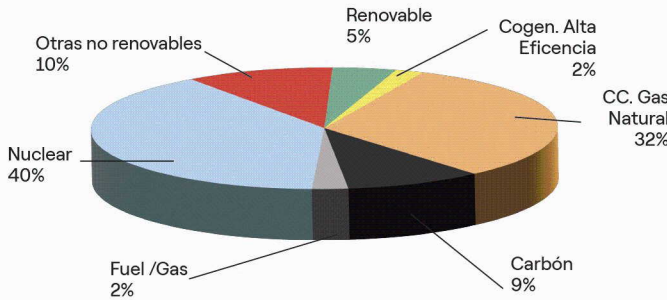
**Si usted es beneficiario del bono social con posterioridad al 31 de marzo de 2022, no será necesario que presente documentación de renovación pasados dos años, ya que de forma automática EXXI SLU consultará al MITERD si sigue cumpliendo los requisitos para ser beneficiario y le comunicará el resultado. Sin embargo, si usted era beneficiario del bono social antes del 31 de marzo de 2022, EXXI realizará la consulta al MITERD cuando venza su bono y en caso de cumplir los requisitos para acceder al bono social, pasados dos años sí que deberá presentar de nuevo toda la documentación para renovarlo. En este caso, le enviaremos una comunicación para recordárselo.**

Para solicitar la renovación del bono social, podrá hacerlo presencialmente en nuestra oficinas o llamando al teléfono 800 760 333. Dispone de información sobre los requisitos que deben cumplirse en el teléfono 800 760 333 o en la página web <https://www.energiaxxi.com/es/bono-social>

Otra información de interés: Consumidores de energía e información sobre la factura: [www.cnmc.es](http://www.cnmc.es). Información sobre consumo eficiente y ahorro energético: [www.idae.es](http://www.idae.es). Información sobre PVPC: [www.ree.es](http://www.ree.es)

## ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD DE SU COMERCIALIZADORA. 2024

Energía XXI Comercializadora de referencia



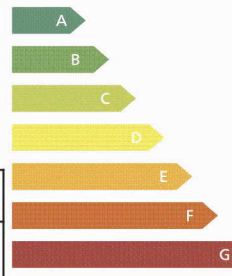
Origen	Energía XXI	Mix generación nacional
Renovable	4,7%	56,5%
Cogen. Alta Eficiencia	1,8%	1,7%
CC Gas Natural	32,0%	14,2%
Carbón	9,5%	1,1%
Fuel/Gas	2,3%	1,1%
Nuclear	39,6%	20,2%
Otras no renovables	10,1%	5,2%

## IMPACTO AMBIENTAL DE SU COMERCIALIZADORA. 2024

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.

### Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente

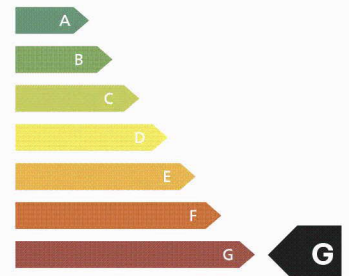
Energía XXI



Emisiones CO<sub>2</sub> eq. (g/kWh)  
Media nacional (g/kWh)

### Residuos Radioactivos Alta Actividad

Energía XXI



Residuos Radiactivos (µg/kWh)  
Media nacional (µg/kWh)

283      877  
102      446

Más información sobre el origen de su electricidad en <https://gdo.cnmc.es/>